

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 2488, sobre apoyo académico práctico a los alumnos; celebrado el 31 de julio de 1996, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata, y la Fundación Patagónica Austral; ratificado mediante Decreto Provincial N° 1929/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

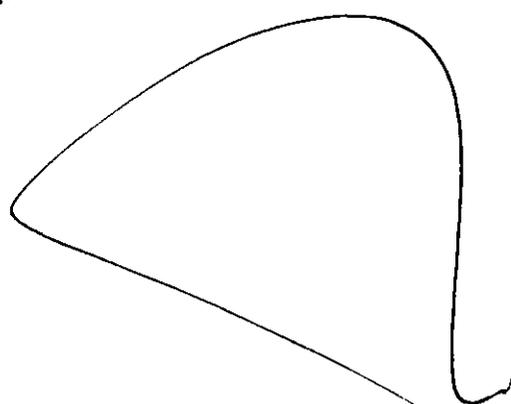
DADA EN SESION DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

RESOLUCION N°

309

/96.-


Dr. RUBÉN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo